

Ushuaia, 26 de Febrero de 2014

Sr. Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia
Concejal Don Damián DEMARCO
Presente

REF. nom. cat. E - 7 - 4
Calle Las Violetas 676

Por la presente, en mi carácter de Propietario del terreno en referencia solicito se autorice a modo de excepción la zonificación CE1 (central microcentro) para la parcela en referencia.

A CONSIDERAR

- El contexto provincial y municipal de emergencia habitacional, con una alta demanda de viviendas que sigue creciendo.
- Que no estamos en visperas de una solución temprana, por lo que el problema no se resolverá en los próximos años si no se toman acciones que involucren al sector privado.
- De esta manera se propone desde el privado aportar una solución a la situación actual de déficit de vivienda, sin acudir a financiamiento público, realizando toda la inversión necesaria de forma privada.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Se trata de un proyecto con uso predominante destinado a vivienda multifamiliar. Al estar implantado en un terreno en pendiente, el proyecto se implantaría (aún contruyendo bajo los indicadores sobre los cuales se solicita esta excepción) sin ocasionar mayores problemas de vistas o molestias a los vecinos. El proyecto pretende además tomar especial cuidado en cuanto a su implantación, considerando especies arbóreas existentes, revalorizando la zona con un proyecto nuevo y de alta calidad. Se considerará además la posibilidad de realizar lugares de estacionamiento o cocheras que responda a la demanda del nuevo proyecto.

La parcela no tiene problemas de accesibilidad ya que se accede por medio de calles de ripio perfectamente vinculadas a la trama urbana de la ciudad.

Cuenta además con todos los servicios necesarios: energía, gas, agua, cloaca y redes de telefonía / TV.

Quedo a su disposición ante cualquier requerimiento respecto del tema en cuestión. A la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saluda atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
SECRETARÍA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
DOCUMENTOS INGRESADOS	
27/02/14	Hs. 09:29
140	Fojas: 1

Dr. Gustavo José María MOLNAR
 D.N.I. 16031467